ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONVENIO O CONTRATO INTER-ADMINISTRATIVO INFORME DE GESTION CPS ARCADIA	Código:	
		Versión:	
		Fecha :	
		Pagina :	

DATOS GENERALES

OPERADOR:	FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE "FUNDIPAL" NIT 900222015-8 C.P.S ARCADIA							
CONVENIO / CONTRATO No.	5774	**de:**	28	06	2018	**PLAZO:**	365	DIAS
FECHA DE INICIO:	16	07	2018	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	15	07	2019	
PERIODO DE INFORME:	1	10	2018	**A:**	31	10	2018	**No. Informe:** 4
SUPERVISOR:	LUCAS CORREA MONTOYA			**DEPENDENCIA:**	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ			

OBJETO CONTRACTUAL

Brindar cuidado integral y proteccion en el ambito institucional a personas mayores (de 60 o mas) modalidad moderada que se encuentren en situacion de vulnerabilidad social, en el marco de la implementacion efectiva de la politica publica social para el envejecimiento y la vejez en el distrito capital 2010-2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES GENERALES

1. Realizar el aporte acordado en el convenio de asociacion
2. Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico
3. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normativa vigente
4. Dar cumplimiento a los requisitos de ejecución del convenio dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del mismo
5. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del convenio
6. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales
7. Responder por los documentos físicos y magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los alimentos establecidos en el numeral 6.1.5 gestión documental
8. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el numeral 6.7.4 del anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
9. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del convenio.
10. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.
11. Presentar al supervisor del convenio los informes y anexos establecidos en el numeral 6.4
12. Responder antes las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993

13. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.
14. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subasociados y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.
15. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que esta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.
16. Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, el asociado deberá proporcionar toda la información y documentación que se considere necesaria.
17. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TECNICO **ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO**
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.
2. Formular el plan de atención individual- PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el numeral 1.5.1.1 del anexo técnico. Así mismo realizar el monitoreo del PAIIN de acuerdo a los tiempos establecidos en el numeral anteriormente mencionado
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de atención institucional -PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el anexo el cual debe ser evaluado por el supervisor del convenio.
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS.
5. Realizar el reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio.
6. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo a los lineamentos establecidos por el anexo.
7. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el numeral 6.3.4
8. Implementar todas acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores
9. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.
10. Realizar una salida recreativa durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a los señalado en el numeral6.3.1
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio una estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral 1.5.1 atención integral para el desarrollo humano-eje de atención familia.
NUTRICION Y ALIMENTACION
1. Brindar el servicio de alimentación de acuerdo a la normatividad vigente y conforme lo señalado en el anexo técnico
2. Garantizar que los procesos de adquisición, recibo, almacenamiento, preparación, distribución y servido diario de los alimentos cumplan con los parámetros de cantidad y calidad establecidos en el técnico
3. Diseñar e implementar el manual institucional de dietas terapéuticas acorde con las necesidades particulares de las personas mayores atendidas en el centro de protección social de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.
4. Diseñar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura de alimentos contemplando cada una de las etapas de compras, transporte, recibos, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos de conformidad con lo establecido en el anexo técnico

5. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación descrito en el anexo.
6. Garantizar que el personal de cocina cuente con la dotación mínima requerida para la prestación de servicio de alimentación
7. Garantizar el talento humano que realiza actividades de manipulación, preparación y distribución de alimentos cuente con la certificación vigente de asistencia al curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos o su equivalente según resolución 2674 de 2013 por la cual se reglamenta el artículo 26 del decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones y demás normativas complementaria y reglamentaria.
8. Garantizar que los equipos de medición para realizar la toma de datos antropométricos cuenten con las especificaciones descritas en el anexo
9. Realizar la evaluación del estado nutricional de las personas mayores y consignarlo en las historias sociales de conformidad con lo descrito en el numeral 2.2
10. Elaborar los reportes de evolución del estado nutricional de las personas mayores y hacer entrega de los mismos a la nutricionista de la subdirección para la vejez en los formatos correspondientes y con la periodicidad establecida en el anexo técnico
11. Desarrollar como mínimo una socialización al mes de orientación en hábitos alimentarios y estilos de vida saludable
12. Diligenciar y aplicar de manera oportuna,sistematica y permanente los procedimientos,instrumentos,y formatos definidos para el sevicio dando cuena del registro,consolidacion sitematizacion y reportes de procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con la personas mayores
GESTION AMBIENTAL
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos formatos y lineamiento ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de plan de saneamiento básico-PSB, plan institucional de gestión ambiental –PIGA- y plan de gestión ambiental de residuos hospitalarios y similares en el centro de protección social de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.
3. Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5 componente ambiental.
AMBIENTES SEGUROS Y ADECUADOS
1. Dar cumplimiento a lo establecido en los numerarles y subnumerarles del componente de ambientes adecuados y seguros
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en los inmuebles avalados por la subdirección de plantas físicas de la SDIS.
3. Dar cumplimiento a los requisitos denominados como NECESARIO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO en el presente anexo técnico, dentro de los 2 meses siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
4. Garantizar ambientes sanos y sin barreras aquitectonicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso al as diferentes áreas de atención de conformidad con lo establecido en el anexo.
5. Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el numeral 4.2 del anexo técnico, los cuales deben estar en optimas condiciones durante la ejecución del convenio
6. Suministrar los elementos de aseo y uso personal a todos los beneficiarios, con las características y periocidad establecida en el numeral 4.2.2
7. Disponer en cada centro de protección social de un botiquín tipo B de fácil traslado teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 705 de 2007 de la secretaria distrital de salud o norma que la derogue o modifique.
8. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de emergencia y contingencia para el centro de protección social de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.1 del anexo técnico y garantizar su implemetacion durante la ejecución del convenio
9. Contar con el concepto técnico de bomberos favorable de la autoridad distrital o municipal correspondiente de confrormidad con lo establecido en el numeral 4.3.2
10. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el nmeral 4.3.3 del anexo tecnico

11. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.
12. Garantizar el pago de servicio públicos en los términos establecidos en el presente anexo técnico.
13. Garantizar el vestuario en los términos descritos en el numeral 4.2.4 del presente anexo técnico
14. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalación en optimas condiciones de limpieza e higiene.
15. Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal de los participantes durante la ejecución del convenio
16. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo .
17. Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.
TALENTO HUMANO
1. Garantizar el talento humano minimo requerido para la ejecución del convenio.
2. presentar las hojas de vida y soportes del talento humano al dia hábil siguiente a la suscripción del convenio.
3. Informar oportunamente los cambios del talento humano al supervisor del convenio y presentar los documentos de las personas con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.
4. Para pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normativa vigente.
GESTION ADMINISTRATIVA
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral 6 del presente anexo técnico
2. Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada
3. Coordinar con el supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio)
4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la presentación del servicio.
5. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.
6. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna.
7. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio.
DESARROLLO
OBLIGACIONES GENERALES
1. Se Realizo el aporte acordado en el convenio de asociacion del 19%.El cual se ve reflejado en el cudadro de ejecucion presupuestal len la casilla periodo aporte operador discriminados de la sigiente manera: Talento Humano Sevicios Funerarios ,Elemento de aseo Institucional ,Desgaste y uso de bienes Muebles no consumibles ,Elementos Consumibles Transporte Elementos de aseo Personal Alimentacion .Soporte CD ROM **La Arcadia Octubre ,CD ROM Informe Financiero Certificaciones**
2. A la fecha no se cuenta con la totalidad de los recursos indicados en el anexo tecnico, se realizo matriz . Se anexa matriz de veridficacion,**Soporte CD ROM La Arcadia Octubre ,Carpeta Obligaciones Generales,sub carpeta obligacion 2.**
3. Se realizo el pago de los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que hubo lugar al personal contratado con corte a 31 de Octubre de 2018 **.Soporte CD ROM FINANCIERO NOMINA**
4. Se dio cumplimiento a los requisitos de ejecución del convenio dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del mismo. Se suscribio acta de inicio , se allego la poliza solicitada para perfeccionamiento del convenio.**Soporte CD ROM La Arcadia Octubre ,carpeta obligaciones generales .subcarpeta obligacion Tecnica 4**
5. Se suscribio oportunamente el acta de inicio del convenio. El dia 28 de junio de 2018. **Soporte CD ROM La Arcadia Octubre ,carpeta obligaciones generales .subcarpeta obligacion Tecnica 5**
6. Se realizo pago de al sistema de seguridad social por parte de cada uno de oos contratistas anexando comprobante a su respectiva cuenta de cobro.

7. Se recibio visita por parte del referente de la secretaria distrital de integracion socia quien solicito se enviara un correo electronico cuando se realizara la contratacion de la tecnica en archivo por retiro de la misma.al ciere del presente informe no se cuenta con este perfil.
8. Se constituyo garantia de: cumplimiento en cuantia equivalente al 20 por ciento (20%) del valor total del convenio por el plazo del mismo y seis meses mas, Pago de salario en cuantia equivlnte al (5%) del valor total del convenio,por el plazo del mismo y (3)tres años mas ,Calidad del servicio En cuantia equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del convenio,por el plazo del mismo y seis meses mas ,Poliza de responsabilidad civil extracontractual por el plazo del convenio. **Soporte CD ROM La Arcadia Octubre ,carpeta obligaciones generales .subcarpeta obligacion Tecnica 8**
9.Se cumplio con las solicitudes de la visita de Septiembre del 2018, se analizo el estado y funcionamiento de las comodas determinando que estan en buen estado de funcionamiento y cumplen con el requisito del anexo tecnico pues son en material plastico por lo tanto el representante legal lo expondra en comite tecnico para obtener un respuesta de si se deben cambir o no,en cuanto a la bala de oxigeno se anclo a ra pared , se instalaron los toldillos en las camas encontrando que algunos usuarios los rompen y los botan pues no desean usarlos " no me gusta ese trapo donde vivi hartos chiros como esos me cubrian la cabeza " son lo referenciado por algunos adultos,se realizo la solicitud a plantas fisicas para los arreglos de la infraestructura de cocina,baño, enfermeria (lamina del techo) y a su vez solicitar el lavado de tanque y fumigacion, se revisaron las conexiones electricas de los televisores y ventilador. se recibio visita de referente de gestion documental el18-10-2018,donde se evidencia que la unidad operativa cuenta con delegada documental pero que el dia de la visita no se encontra en el CPS debido a que no cuenta con los recursos suficientes para continuar se indica que se envie correo electronico para programar visita, debido a la renuncia de la delegada aun o se ha enviado correo electronico.el mismo dia se atendio vista del ewuipo de apaoyo a la supervision donde se socita hacer cambio de jabon liquido a razon de su consistencuia, se recomienda orgsnizar, clasificar y rotular los elementos que se encuentran en la bodega de insumos y que se cuente con stock nesesaro par el suministro de elementos de aseo y vestuario solicitado enel anexo tecnico y tener la totlidad de los insumos al 100% a32 de octubre, con respecto a estas recomenaciones se cambio la marca del jabon lquido, se envio inventario de faltantes para ser adquiridos. con respecto a la nota ya se cuenta con el soporte de pago del talento humano.El 26 de octubre se presenta interventoria de la SDID y cordinacion y vigilancia para informar sobre el estudio de seguridad y el estudio del circuito cerrado de television.
10. Se asistio a comité tecnico el dia 2 de octubre donde se analizan los avances del proceso quedan como compromisos por parte del operador al 12 de octubre se realizara el pago de los salarios con corte al 30 de septiembre de 2018, dar respuesta al requerimiento pendiente del 3-10-2018,subsanar de manera inmediata, el operador se compromete a realizar las mejoras al 100% el 22 de octubre del 2018. Secumplio con el pago de salarios a corte 30 de septiembre aunque noen la fecha acordada esta cancelacion se hizo el dia 18 de octubre, no se dio respuesta la requerimiento pero este quedo subsanado con el pago realizado.
11. Se presenta al supervisor del convenio el presente informe anexando los cupos actuales,los cupos disponibles,las novedades,la vinculacion o desvinculacion al sistema de salud,los traslados ,los ingreso y los egresos.**Soporte CD La Arcadia Octubre , Carpeta Obligaciones Generales,subcarpeta Obligacion 11.**
12. A la fecha no se han generado actos u omisiones en la ejecucion del convenio, que causen perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993
13. No existen sumas o costos que deba asumir la SDIS , por razón de la acciónes que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.
14. No se reportaron acciones y omisiones imputables al personal, subasociados y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. Ni reclamaciones a la secretaria distrital de integracion social SDIS. En este periodo.
15. No se ha requerido que la SDIS dedusca valores resultantes por sumas adeudadas.
16. Se proporciono toda la información y documentación que solicito y considero necesaria La supervisora y su equipo en la visita del dia 30 deOctubre de 2018.
17. No se recibieron requerimientos por parte del supervisor del convenio..
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TECNICO **ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO**

1. Se desarrollaron actividades acordes a los ejes y lineas de atencion planteadas en el anexo tecnico que a continuacion se describiran por areas, En cuanto al componente de nutricion y alimentacion se reporta por parte del equipo de apoyo a la supervision que se ha mejorado en este tema pero que aun no se cumple a cabalidad ,se garantizaron los horarios de alimentacion, se recibio visita del equipo de apoyo a la supervision,el dia el 2 de Octubre para realizar seguimento a compromisos de comite tecnico. Se entrega Kit de aseo personal ,se entregan elementos de aseo institucional al personal de servicos generales,en cuanto a la gestion de talento humano se reportan en el presente informe que no se conto con Nutricionista 30 dias y Tecnica en gestion de archivo 30 dias,enfermera Jefe 30 dias, Se continuan los procesos de salud de los adultos mayores.

TERAPIA OCUPACIONAL: Se documentaron Seguimientos trimestrales ,Se trabajo Lenguaje para la identidad, se realizaron las clase de informática y lecto-escritura.se desarrolo 4 sesiones de Actividad cognitiva y sensorial , se realizo el seguimiento de las actividades productivas y se apoyo el inicio del taller de manufactura del area de arte.**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano, Obligacion tecnica 1 Subcarrpeta Terapia Ocupacional.**

ARTES: Se desarrollaron actividades de danza, musica donde los participantes generaron exprexiones corporales aque aportan a mantener su funcionalidad y vitalidad , se inicio con el taller de manufactura en cuero, potencializando las capacidades motrices en la elaboracion de productos en cuero, se integro al area de terapia ocupacional en el curso de manufactura con miras de volver la actividad productiva para los adultos mayores.se apoyo al area de educacion fisica con la rutina.**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,Obligacion Tecnica 1 subcarpeta Artes**

TRABAJO SOCIAL: Se Realizo Actividad para la promoción del buen trato.se trabajo el Acercamiento a familia contacto vía telefónico.Se realizaron los seguimientos trimestrales de los adultos mayores, se desarrollo un cine-foro. (Lo imposible, el curioso caso de benjami).Se realizo Vinculación de 3 usuarios a Nueva EPS Eliecer Uní,Aura Bejarano.Julio Díaz.
Se Gestióno en el SENA Jornada de corte de cabelllo , maquillaje y arreglo de uñas para el mes de noviembre, se
Gestióno en la escuela militar para la actividad de la Feria de Talentos del mes de Noviembre, se reealizo la Valoración Inicial de Eliecer Uní Jiménez.**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,subcarpeta Trabajo social.**

PSICOLOGIA: Se realizo Actividad para desarrollar una adecuada convivencia y buen trato. generando empaatia y conociendo las emociones de cada uno de los adultos mayores.Se desrrollo Actividad de Respiro a cuidadores, con Técnicas de Relajación profunda, generando un espacion de tranquilidad y un medio oara descargar las tensiones del diario vivir.soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,subcarpeta Obligacion tecnica 1 subcarpeta Psicologia.Se Capacitació a los usuarios en patologías psicológicas. (Tema Demencia Tipo Alzaimer).Se realizo la Valoración inicial de Eliecer Uní Jiménez.usuario que ingresa al C.P.S y 25 seguimientos por parted el area.**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,subcarpeta Obligacion tecnica 1 subcarpeta Psicologia**

EDUCACION FISICA: Se Realizo Valoración inicial de Eliecer Uní Jiménez,se trabajaron Tendencias corporale en el adulto mayor con Gimnasia dirigida diaria apoyada con auxiliar de teraapias en las mañanas para generar habito de una rutina de ejercicios, se Desarrollo el items Praxis autóctona con juego de Rana , generando espacios de probechamiento del tiempo libre.**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,subcarpeta obligacion Tecnica 1 Subcarpeta Edufisica**

GERONTOLOGIA: Se realizo la Valoración Inicial de Eliecer Uní Jiménez. Actividad Buen vivir- donde se motivo a los adultos mayores a tener pautas de urbanidad en el trato diario.Se capacito sobre la Diabetes en el envejecimiento, haciendo conciencia del adecuado consumo de azucares, se trabajo la Espiritualidad (no juzgar).Se documentaron los Seguimientos trimestrales.se realizo la Valoración Inicial de Eliecer Uní Jiménez.aplicando la prueba de funcionalidad Barthel.**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,subcarpeta Gerontologia**

2. Se cuenta con la formulacion el plan de atencion integral PAIIN EN EL MES DE AGOSTO para los 26 adultos mayores del centro de proteccion social la arcadia,en tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el numeral 1.5.1.1 del anexo tecnico. **soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,Subcarpeta Obligacion Tecnica 2**

3.Se presento durante el primer mes del convenio el PAI y a la fecha se encuentra avalado.**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,Subcarpeta Obligacion Tecnica 3**

4. Se realizo elseguimiento por partede cada una de las areas. **soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,Subcarpeta Obligacion Tecnica 4**
5.En este periodo no se detectaron personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones de ingreso.
6.Se realizo la socializacion del pacto de convivencia de acuerdo a los limeamiento establecidos en el anexo tecnico. **Soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,Subcarpeta Obligacion Tecnica 6**
7. Actalmente se cuenta con la edicion de la revista Fusa Hoy de edicion mensual realizado por un adulto mayor institucionalizado en el centro de proteccion social de la alcaldia de fusa ,computador con internet , telefono movil para llamadas a referentes familiares y sociales de los adultos mayores. y uso del computador.**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,Subcarpeta Obligacion Tecnica 7**
8.Se realizaron la gestion de medicamentos,se ordenes medicas para ser autorizadas ,se Gestionaron de citas medicas : urologia Jorge Murcia, drenaje auditivo Blanca Sarmiento,medicina interna,Ulpian Perez,Otorrina Cuntnar estrada, Cardiologia Jorge Yepes,Ecografia Jeus Sosa,Manografia Maria Ocaita, Psquiatria asencion urquijo. **soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,Subcarpeta Obligacion Tecnica 8**
9.No se realizo el seguimiento al plan de cuidado por no contar con el talento humano,No se cumple con esta obligacion.
10. No aplica para este periodo. Se tiene proyectada para el mes de mayo de 2019
11. Se presento durante el primer mes de ejecucion la estrategia de intervencion familiar, por parte del equipo psicosocial segun plazos de anexo tecnico. **soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,Subcarpeta Obligacion Tecnica 11**
NUTRICION Y ALIMENTACION
1. Se Brindo la alimentacion de acuerdo y a los tiempos conforme lo señalado en el anexo técnico ,se recibio visita de plantas fisicas quienes verificaron las solicitudes echas en cuanto a mantenimiento del area de cocina para programar su ejecucion , se realizo seleccion de proveedores, el registro de recepcion de materia prima,refigeracoin, congelacion,se cuenta con acta sanitaria del establecimiento y del vehiculo que transporta las carnes,se cuenta con termometros no se cuenta con la totalidad de instrumentos para la preparacion y servido de alimentos.**Soporte CD ROM La Arcadia carpeta Nutricion y alimentacion,Subcarpeta Obligacion Tecnica 1**
2. Se dio cumplimiento a los procesos de adquisicion y recibo de alimentos. **Soporte CD ROM La Arcadia carpeta Nutricion y alimentacion,Subcarpeta Obligacion Tecnica 2**
3. Se cuenta con el manual institucional de dietas terapéuticas acorde con las necesidades particulares de las personas mayores atendidas en el centro de protección social de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Nutricion y alimentacion,Subcarpeta Obligacion Tecnica 3**
4. Se cuenta con el Manual de Buenas prácticas de manufactura de alimentos contemplando cada una de las etapas de compras, transporte, recibos, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos de conformidad con lo establecido en el anexo técnico **soporte CD ROM La Arcadia carpeta Nutricion y alimentacion,Subcarpeta Obligacion Tecnica 4**
5. No Se cuenta con los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación descrito en el anexo. , se anexa la matriz de verificacion dando cuenta de los insumos ,elementos y equipos con los que se cuenta a la fecha de este informe.**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Nutricion y alimentacion,Subcarpeta Obligacion Tecnica 5**
6. El personal de cocina cuenta con la dotacion de uniformes necesaria .**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Nutricion y alimentacion,Subcarpeta Obligacion Tecnica 6**
7. El Talento humano que realiza actividades de manipulación, preparación y distribución de alimentos cuenta con la certificación vigente de asistencia al curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos o su equivalente según resolución 2674 de 2013 por la cual se reglamenta el artículo 26 del decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones y demás normativas complementaria y reglamentaria.Lo cual fue constatado en hojas de vida Cuando se dio el,AVAL por parte de la Secretaria Distrital de integracion Social.
8. No se Cuenta con la totalidad de los equipos de medición, para realizar la toma de datos antropométricos.hace falta el adipometro.
9. Se realizo la evaluacion del estado nutricional y se archivo en historia social.Subsanando esta obligacion .**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Nutricion y alimentacion,Subcarpeta Obligacion Tecnica 9**

10. El reporte de la evaluacion de los del estado nutricional de las personas mayores se enviara el dia 9 de noviembre según solicitud de Monica medina Prte del grupo de asistencia tecnica de la secretaria de integracion social del distrito .
11. Se realizo capacitacion por parte de tecnica en gastronomia a las operarias del servicio..**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Nutricion y alimentacion,Subcarpeta Obligacion Tecnica 11**
12. No se diligenciaron ls formatos del area de manera oportuna, sistematica, y permanente incumpliendo con esta obligacion.
GESTION AMBIENTAL
1. Se Diligenciaron los formatos: -PSB (4 Formato) -RS (1 Formato) -RH (1 Formato).**Soporte CD ROM La Arcadia Octubre carpeta Gestion Ambiental.**
2. Se realizo reunion del grupo GAGAS ..Soporte CD ROM La Arcadia Octubre carpeta Gestion Ambiental.-Actualización declaración de compromiso PGIRH. Acta de conformación y aval PEC.**Soporte CD ROM La Arcadia Octubre carpeta Gestion Ambiental.**
3. Se realizo capacitacion Cine ambiental (Animales de china)y movilidad sostenible dia sin carro.**Soporte CD ROM La Arcadia Octubre carpeta Gestion Ambiental.**
AMBIENTES SEGUROS Y ADECUADOS
1. Se dio cumplimiento, el predio pertenece a la Secretaria de integracion social, por lo tanto este items no se encuentra acargo del operador.
2. El inmueble es propiedad de la Secretaria de Integracion Social y todo lo referente a la infraestructura esta acargo de plantas fisicas de la secretaria de integracion social del distrito.
3. se inicio el estudio de las condiciones de la infraestructura del predio respondiendo a las solicitudes echas por el operador ya que el predio pertenece a la secretaria de integracion social del distrito para realizar adecuaciones en el mes de noviembre.
4. La planta fisica es propiedad de la Secretaria Distrital de integracion Social la cual realizo visita para verificar y ajustar las condiciones arquitectonicas para dar cumplimiento a este items .
5. No se cuenta cion la totalidad del mobiliario y elementos uindicados en el anexo tecnico ,Se realizo la matriz de chequeo la cual se adjunta como soporte donde se describe la cantiidad .**Soporte CD ROM La Arcadia Octubre carpeta ambientes adecuados y seguros obligacion tecnica 5**
6. Se suministraron implementos de aseo personal segun cantidad y calidad exigida en el anexo tecnico.**Soporte CD ROM La Arcadia Octubre carpeta ambientes adecuados y seguros obligacion tecnica 6**
7.Se cuenta con botiquin tipo B ,No se subsano el faltante (inmovilizadores niño). **Soporte CD ROM La Arcadia Octubre,carpeta ambientes adecuados y seguros obligacion tecnica 7**
8. Se cuenta con plan de emergencia y contingencia para el centro de protección social de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.1 del anexo técnico y se iniciara su implemetacion para ser ejecutado hasta el 15 de Octubre de 2019 fecha en la que se termina el prensente convenio.**Soporte CD ROM La Arcadia Octubre,carpeta ambientes adecuados y seguros obligacion tecnica 8**
9. El concepto técnico de bomberos se encuentra vigente hasta el 2019, se radico carta ante bomberos para el cambio de operador y se recibio visita en este mes. **Soporte CD ROM La Arcadia Octubre,carpeta ambientes adecuados y seguros obligacion tecnica 9**
10. Se cuenta con los protocolos de seguridad para: Actividades cotidianas,casos fortuitos,protocolo en caso de evidencia o sospecha de maltrato,abuso sexual, y negligencia, y protocolo de prevencion de accidentes en la institucion. Y se socializaron, dando cumplimiento al anexo tecnico.**Soporte CD ROM La Arcadia Octubre,carpeta ambientes adecuados y seguros obligacion tecnica 10**
11. No aplica el servicio de vigilancia no se encuentra dentro del convenio celebrado entre fundipal y la secreta de integracion social del distrito, por ser predio propio no esta este items a cargo de la fundacion.dicho servicio de presta en el predio pero es pagado directamente por la seccretaria de integracion social.
12. El predio cuenta con los servicio públicos de agua ,luz, gas , el pago de los servicios corre por cuenta de la secretaria de integracion social, por ser predio propio no esta este items a cargo de la fundacion los recibos llegan directamente a la secretaria para su cancelacion.

13. No aplica . Aun no se ha programado la compra para reposicion de vestuario para los usuarios .cuando se realice se aportara el respectivo soporte de la compra.
14. Se garantizo el suministro de los elementos de aseo institucional mediante compra de los mismos para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalación en optimas condiciones de limpieza e higiene **.Soporte CD ROM La Arcadia Octubre,carpeta ambientes adecuados y seguros obligacion Tecnica 14.**
15. Se garantizo el suministro de los elementos de aseo personal de los participantes .**Soporte CD ROM La Arcadia Octubre,carpeta ambientes adecuados y seguros obligacion tecnica15.**
16. No se cuenta con la totalidad de los elementos descritos enel anexo tecnico descripcion de los elementos,se anexa matriz de los elementos con los que se cuenta a la fecha.**Soporte CD ROM La ArcadiaOctubre,carpeta ambientes adecuados y seguros obligacion Tecnica 16.**
17.No se garantizo en su totalidad el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico se envia matriz con elementos a la fecha.S**oporte CD ROM La ArcadiaOctubre,carpeta ambientes adecuados y seguros obligacion Tecnica 17.**
TALENTO HUMANO
1. Durante este periodo no se conto con nutricionista 30 dias , Tecnico en archivo 30 dias, Enfermera profesional 30 dias.Tecnico en regencia de farmacia 25 dias. **soporte CD ROM FINANCIERO LIQUIDACION DE CUPOS**
2. No Se presentaron las hojas de vida y soportes del talento humano de manera oportuna incumpliendo con esta obligacion.
3. Ingreso profesional en Educacion Fisica, profesional en trabajo Social, Profesional en Psicologia, 2 Auxiliares de Enfermeria, No se informo oportunamente de los cambios en personal ,los documentos se presentaron luego del ingreso, no cumpliendo con esta obligacion.
4.Se cumplio con esta obligacion , se realizo el pago de los salarios, honorarios o prestaciones al personal contratado con corte a 28 de diciembre de 2018 . **Soporte CD ROM FINANCIERO NOMINA**
GESTION ADMINISTRATIVA
1. Se da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral 6 , se encuentra publicacada la identidad organizacional, se cuenta con Mision, Vision, Objetivos, Politicas, Valores, esta en construccion la estructura organizacional por cambios en la organizacion. **Soporte CD ROM La Arcadia Octubre,carpeta Gestion administrativa subcarpeta obligacion Tecnica 1**
2. Se tiene actualizada la base de datos de la población .se envia oportunamente las novedades. **Soporte CD ROM La Arcadia Octubre,carpeta Gestion administrativa subcarpeta obligacion Tecnica 2**
3.No se han realizado reporte de egresos o ingresos en este periodo por lo cual no se ha realizado gestion manteniendose la base de dato sin modificacin para este periodo .
4. Se realizo celebracion del dia dulce y celebracion de los cumpleaños del trimestre.
5. Se Garantizo el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a citas medicas programadas y urgencias. . **Soporte CD ROM La Arcadia Octubre,carpeta Gestion administrativa subcarpeta obligacion Tecnica 5**
6. Se cuenta con poliza de servicios funebres con el Grupo Recordar. **Soporte CD ROM La ArcadiaOctubre,carpeta Gestion administrativa subcarpeta obligacion Tecnica 6**
7. Se recibio visita por parte del equipo supervisor el 17 de Octubre del 2018.
CARLOS ANDRES SIERRA PEREIRA CC 1.065.623.780 Valledupar
REPRESENTANTE LEGAL